

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr. GENERAL

A/CONF.144/RPM.2/Corr.1
24 enero 1990

ARABE, ESPAÑOL, FRANCES,
INGLES Y RUSO SOLAMENTE

OCTAVO CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE PREVENCIÓN DEL DELITO Y
TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE

La Habana (Cuba), 27 de agosto a 7 de septiembre de 1990

REUNION PREPARATORIA REGIONAL EUROPEA PARA EL OCTAVO CONGRESO
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE PREVENCIÓN DEL DELITO
Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE

Helsinki, 24 a 28 de abril de 1989

Informe

Corrección

Página 3, párrafo 1

Antes del subtítulo insértese el encabezamiento siguiente: Proyecto de resolución.

Página 33, párrafo 97

Al final del párrafo añádase el texto siguiente: La Reunión recomendó también por unanimidad que el Octavo Congreso aprobara un proyecto de resolución titulado "La función del derecho penal en la protección de la naturaleza y el medio ambiente", patrocinado por Alemania, República Federal de, Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Democrática Alemana, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Socialista Soviética de Ucrania, Suecia, Suiza, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia. También aprobó una resolución titulada "Mejoramiento de la cooperación internacional en la prevención del delito y en el derecho penal", patrocinada por Alemania, República Federal de, Austria, Bélgica, España, Grecia, Hungría, Italia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Socialista Soviética de Ucrania, Suecia, Suiza, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

This archiving project is a collaborative effort between the United Nations Office on Drugs and Crime and the American Society of Criminology, Division of International Criminology. Any comments or questions should be directed to Cindy J. Smith at cjsmithphd@comcast.net or Emil Wandzilak at emil.wandzilak@unodc.org.